UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2023-FCE-D

Ayacucho, 03 de abril de 2023

Visto la documentación sobre el resultado del proceso de concurso público para la contratación de personal docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 144-2023-UNSCH-R de fecha 20 de marzo de 2023, se autoriza el contrato de personal docente para los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

Nº REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	OBSERVACIÓN
000216	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	Renuncia de Lys Eve Nathaniela HUAMANÍ ESPINOZA
000350	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Educación para el Trabajo	Renuncia de Liz ECHEVARRÍA FLORES
000248	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Auxiliar de Educación	Renuncia de Rubén Melanio ROCA PACOTAYPE

Que, con Memorando Nº 301-2023-UNSCH-R de fecha 27 de marzo de 2023 se autoriza la cobertura de plazas docentes vacantes en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, producidas por la renuncia de docentes, en la forma siguiente:

Nº REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	OBSERVACIÓN
000743	JPTC	40	Educación Primaria	Renuncia de Nancy Soledad ZEA CARRASCO
000814	JPTC	40	Educación Secundaria/ Educación Física	Renuncia de Lucio Alberto TORRES CONGACHI

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 1479-2022-UNSCH-CU de fecha 31 de agosto de 2022, se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial - 2022-I;

Que, contando con la autorización con los documentos citados en los párrafos precedentes, se procedió con la convocatoria del concurso público para cubrir las plazas vacantes de los PAGPA, primero las plazas autorizadas con la Resolución Rectoral Nº 144-2023-UNSCH-R, la primera convocatoria con cronograma del 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2023-FCE-D

al 21 de marzo de 2023, en la que hubo tres postulantes solo para la plaza de Educación Primaria: Rocío CUADROS BELLIDO, Kely Yanett LAGOS PALOMINO y Karenina PÉREZ VASQUEZ de las cuales la última de la relación resultó apto para participar en el concurso, con resultado final de admitida. Se prosiguió con la segunda convocatoria con cronograma del 21 al 23 de marzo de 2023, habiendo tres postulantes para la plaza de Educación para el Trabajo: Ana Miriam GUTIÉRREZ QUISPE, Paola Ivonne MUNAYCO SARAVIA y Ninfa Jesús TINEO CANCHO, que luego de proceso resultó admitida la postulante Paola Ivonne MUNAYCO SARAVIA; en tanto, para la plaza de Auxiliar de Educación hubo dos postulantes; pero, se presentó una sola: Loida SANTIAGO LAPA, que al final resultó admitida:

Nº	Nº REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	CONDICIÓN
1	000216	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	PÉREZ VASQUEZ, Karenina	Admitida
2	000350	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Educación para el Trabajo	MUNAYCO SARAVIA, Paola Ivonne	Admitida
	000248	JPTC		Educación Secundaria/ Auxiliar de Educación	SANTIAGO LAPA, Loida	Admitida

Que, igualmente se realizó la convocatoria para cubrir las plazas docentes autorizadas con Memorando Nº 301-2023-UNSCH-R, con una sola postulante para Educación Primaria: Rocío CUADROS BELLIDO, que resultó admitida y también un solo postulante para la plaza de Educación Física, Edwin FERNÁNDEZ JANAMPA, resultando admitido:

Nº	Nº REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	CONDICIÓN
1	000743	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	CUADROS BELLIDO, Rocío	Admitida
2	000814	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Educación Física	FERNÁNDEZ JANAMPA, Edwin	Admitido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2023-FCE-D

Que, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 16° y 17º del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH - Modalidad Presencial - 2022-I, mediante el Memorando Múltiple N° 002, 003, 004, 005 y 006 -2023-FCE-D de fechas 19 y 29 de marzo de 2023, se constituyó la comisión especial evaluadora;

Que, se procesó el concurso público para la cobertura de las plazas docentes de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 144-2023-UNSCH-R, Memorando Nº 301-2023-UNSCH-R y el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Presencial - 2022-I, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1479-2022-UNSCH-CU, por lo que amerita su aprobación y trámite correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del concurso público para la contratación de personal docente en las plazas vacantes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **por la modalidad de reemplazo**, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el año lectivo 2023 a **partir de la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2023**, en la forma que se detalla a continuación:

PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA

Nº	Nº REGISTRO AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES GANADORES	PUNTAJE EVALUACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
1	000216	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	PÉREZ VASQUEZ, Karenina	46,0	22-03-2023
2	000350	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Educación para el Trabajo	MUNAYCO SARAVIA, Paola Ivonne	31,0	24-03-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2023-FCE-D

3	000248	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Auxiliar de Educación	SANTIAGO LAPA, Loida	36,5	24-03-2023
4	000743	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	CUADROS BELLIDO, Rocío	29,5	03-04-2023
5	000814	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Educación Física	FERNÁNDEZ JANAMPA, Edwin	32,0	03-04-2023

Artículo 2°.- PROPONER al Rectorado el resultado del concurso público, aprobado en el artículo primero, para la contratación formal correspondiente. Se anexan el expediente en 75 folios y fólder personal en físico de las cinco profesionales ganadores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Interesados
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO